



Revistas depredadoras en Latinoamérica. Es hora de hablar

María Paz Bertoglia-Arredondo,* Andrea Águila A‡

En el ámbito académico, una parte importante de los recursos es destinada a divulgar conocimiento a través de publicaciones en revistas científicas. Este ejercicio se ha convertido en uno de los elementos más relevantes de las evaluaciones de desempeño, y se vuelve cada vez más importante en el ascenso en la carrera académica y en el prestigio profesional. Es en este vibrante y exigente escenario donde se desenvuelve el negocio de las publicaciones científicas.

A fines de la década del 90, comenzó a desarrollarse el movimiento *Open Access*, donde se cuestionó la asimetría de acceso a las publicaciones científicas que se encontraban tras muros de pago, para promover la democratización del acceso, y trasladar los costos de las publicaciones, desde los lectores hacia los y las investigadoras, lo que permite que la lectura de artículos científicos no dependiera de los recursos del receptor de la información.

Latinoamérica tiene una larga historia con el movimiento *Open Access*, sus publicaciones fueron de acceso abierto mucho antes de que este movimiento fuera creado en los 90. Sociedades científicas y universidades se preocuparon de manera anticipada de poder difundir el conocimiento de la región de forma gratuita para todos, y han continuado con esa labor a través de los años, la cual destaca por una búsqueda constante de mejorar su calidad editorial y cumplir con cada una de las normas de las publicaciones más importantes en el mundo.

Es en este escenario donde se instalaron con cautela las revistas depredadoras,¹ las que corresponden a publicaciones que no cumplen con mínimos estándares de calidad ni se encuentran indexadas, a pesar de lo que prometen en sus múltiples correos que envían de manera masiva. Estas revistas se beneficiaron del discurso del *Open Access* para confundir y engañar mediante distintos modelos a investigadores incautos. La cantidad de revistas y editoria-

les depredadoras ha aumentado de manera exponencial año tras año, desde 18 editoriales en el 2011 hasta 1,155 en 2017. Dentro de las distintas disciplinas científicas, la ciencia biomédica es una de las más afectadas, quizás por la mayor cantidad de fondos destinados a las publicaciones.

Quienes con mayor probabilidad pueden percibirse de que han publicado en revistas depredadoras, son investigadores que están iniciando su carrera, o quienes se encuentran en países en vías de desarrollo. En ambas situaciones, las razones coinciden en la falta de apoyo o guía institucional para alertar o distinguir las revistas que cuentan con prestigio, de las depredadoras que sólo contribuyen a dañar la reputación de investigadores al colocar sus publicaciones en revistas dudosa reputación.

Tampoco podemos desconocer la posibilidad de investigadores inescrupulosos que, en pleno conocimiento, optan por publicar en revistas que no cuentan con rigurosos sistemas de revisión por pares sólo para cumplir con las cuotas de publicaciones anuales que el sistema académico les exige.

¿CÓMO FUNCIONAN LAS REVISTAS DEPREDADORAS?

La práctica típica se inicia con una tentadora promesa de una rápida revisión y un proceso mínimo (en la práctica es inexistente) de revisión por pares. La forma de operar es mediante el envío masivo de correos *spam*, por lo general con faltas de ortografía, con el objetivo de engatusar a una amplia gama de investigadores, al invitarlos a publicar en algún número de una revista o incluso a ser editores de ella. Muchas veces el ámbito científico de la revista no tiene relación con el área de estudio del investigador, o el campo es tan amplio que incluye, por ejemplo, a todas las especialidades y subespecialidades médicas. La comunicación es poco transparente en relación con los cobros asociados a la publicación, y muchas veces sólo son comunicados una vez que se ha enviado el artículo a la revista. Tampoco se indica si la revista está asociada con alguna universidad o instituto científico que entregaría el respaldo académico.

* Profesor Asistente. Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina, Santiago, Chile.

† Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud. Ministerio de Salud. Santiago, Chile.

Recibido: 21/03/2019. Aceptado para publicación: 15/05/2019.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las publicaciones depredadoras producen un daño económico a los autores, pero también a la fe pública y la confianza que las instituciones y las personas le asignan a las publicaciones científicas. Es por ello que las universidades, principales formadoras de los investigadores e investigadoras latinoamericanas, deben incluir en sus programas de formación de pregrado y postgrado contenidos sobre buenas prácticas y ética en la publicación científica. Las bibliotecas podrían mantener un listado actualizado de publicaciones depredadoras para consultar y desarrollar campañas educativas. Es necesario además, que las unidades encargadas del registro de las publicaciones de los académicos adviertan de manera oportuna si sus investigaciones han sido publicadas en revistas depredadoras, de esta forma también se podría combatir la práctica de entregar incentivos a las mismas.

Tanto los investigadores como aquellos encargados de tomar decisiones deben conocer sobre esta práctica reñida con la ética, pues recientemente se ha informado

que las publicaciones depredadoras han logrado permear en PubMed² e incluirse en revisiones sistemáticas.³

Por último, la principal estrategia para combatir este fraude es el desarrollo de competencias necesarias para identificar estas publicaciones en un trabajo conjunto entre los editores, Open Access y los autores.

REFERENCIAS

1. Bertoglia A MP, Águila AA. Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas. Rev Medica Chil. 2018; 146(2): 206-12.
2. Manca A, Moher D, Cugusi L, Dvir Z, Deriu F. How predatory journals leak into PubMed. CMAJ. 2018; 190(35): E1042-5.
3. Ross-White A, Godfrey CM, Sears KA, Wilson R. Predatory publications in evidence syntheses. J Med Libr Assoc. 2019; 107(1): 57-61.

Solicitud de sobretiros:

María Paz Bertoglia-Arredondo
Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina
Av. Independencia Núm. 939. Santiago, Chile.